

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE  
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE BFS IMPORTADORA  
BUSTAMANTE FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA. EN SOCIEDAD  
ANONIMA, EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN A BFS ECUADOR S.A.,  
PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL  
SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y  
ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS:

807/08  
31 JUN 08

1. ANTECEDENTES.- BFS IMPORTADORA BUSTAMANTE FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 18 de noviembre del 2002, aprobada mediante Resolución No. 376 de 29 de enero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de febrero del 2003.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de compañía de responsabilidad limitada BFS IMPORTADORA BUSTAMANTE FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA. en sociedad anónima, el cambio de denominación a BFS ECUADOR S.A., la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital suscrito de US\$ 95.000,00, la fijación de capital autorizado en US\$ 200.000,00 y, la adopción de nuevos estatutos fue atorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 3 de marzo del 2008, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001826 de 26 de mayo del 2008.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, JUAN MANUEL BUSTAMANTE FERNANDEZ SALVADOR en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

4. TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE BFS IMPORTADORA BUSTAMANTE FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN A BFS ECUADOR S.A., PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001826 de 26 de mayo del 2008 aprobó los actos societarios antes mencionados. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de BFS IMPORTADORA BUSTAMANTE FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA. a BFS ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la aprobación de los actos societarios mencionados, se adoptan y reforman, entre otros, los siguientes artículos:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La sociedad se denominará BFS ECUADOR S.A."

"ARTICULO TERCERO.- PLAZO DE DURACIÓN.- El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la presente escritura de transformación en el Registro Mercantil,..."

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El Capital Autorizado de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 200.000),...."

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito y apagado de la compañía es de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 100.000,00) dividido en diez mil ( 10.000) acciones de diez dólares de valor nominal cada una..."

Quito, 26 de Mayo de 2008.

Dr. Edisson Viteri Grijalva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO,  
ENCARGADO